

Detalles del Remate

Inmueble en San Cristobal

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	COCHABAMBA 3101 ESQ. GRAL. URQUIZA 1293 1295 y GRAL. URQUIZA 1291 ESQ. ORURO 1292 de CABA, UF 5 - pisos 2 y 3
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	September 26, 2025
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	COCHABAMBA 3101 ESQ. GRAL. URQUIZA 1293 1295 y GRAL. URQUIZA 1291 ESQ. ORURO 1292 de CABA, UF 5 - pisos 2 y 3, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	09 Sep 15:25: U\$S 132.000,00

Datos del Juicio

Actor	PATERSON DIANA MARÍA
Demandado	VANOLI MARCELO GERMÁN
Tipo de Juicio	s/EJECUCION DE SENTENCIA
Expediente	105.311
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	September 09, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	26/09/2025 11:00
-------------------------	------------------

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	15/09/2025 - de 17:00hs. a 18:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	HILLEGASS, SAMANTA GISELL
Teléfonos	Laboral 1: 2345-514236
Localidad	Mercedes, Buenos Aires, Argentina

Edicto

El Juzgado en lo Civil y Comercial n°7, del Departamento Judicial de Mercedes, hace saber por TRES DIAS en los autos caratulados “PATERSON DIANA MARÍA C/ VANOLI MARCELO GERMÁN S/ EJECUCION DE SENTENCIA”, expte n°105.311 subastara por intermedio de la martillera SAMANTA GISELL HILLEGASS, matrícula L° VIII- F° 3798 del CMCPDJM, calle 31 n°657 de la ciudad de Mercedes (B), tel. 2345-514236, en forma electrónica un inmueble ubicado en n calle COCHABAMBA 3101 ESQ. GRAL. URQUIZA 1293 1295 y GRAL. URQUIZA 1291 ESQ. ORURO 1292 de CABA, UF 5 - pisos 2 y 3-, DESIGNADO CATASTRALMENTE: CIR. 8 SEC. 30 MAN. 50 PAR. 22 C, PARTIDA INMOBILIARIA 183.925, de CABA.- El inmueble está ocupado por el Sr. Marcelo Vanoli en su carácter de propietario.- La subasta se realizara del 26 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. y tendra su FIN el día 10 de octubre de 2025 a las 11:00 hs.- Serán días de visitas el día 15 de septiembre de 2025 a las 17:00 hs.- BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y DOS MIL (US\$132.000).- Todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente en forma previa a la misma registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda -Registro Público Dptal. Mercedes-, sito en 23 y 22 P: B: (art. 6 a 20 del acuerdo 3604/12) como asimismo efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía que más abajo se consigna.- Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921 CPCC, art. 21 al 24 Ac. 3604/12).- Prohíbe compra en comisión y/o cesión del acta de adjudicación.- Atento la naturaleza del bien a subastar, se dispone la constitución de depósito de garantía que deberán efectuar los oferentes y validar de manera remota a través de las herramientas electrónicas que brinda el portal o de manera presencial en la seccional del Registro de Subastas, la que asciende a US\$D 6.600 (dólares estadounidenses seis mil seiscientos).- Y deberá efectuarse al menos 3 días antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta a nombre del infrascripto (art. 562 CPCC).- Dicho deposito será reintegrado a quienes no resulten compradores en las condiciones fijadas en el art. 39 del Acuerdo 3604.- Se hace saber al postor que resulte ganador en la subasta una vez aprobada la misma deberá presentar en autos por sí, con el patrocinio letrado o por apoderado dando cumplimiento con los recaudos establecidos en los arts. 40, 46, 56, 57 y ccds del CPCC, respectivamente y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley.- Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585CPCC.- Impuestos: El monto de la deuda, en caso que la hubiera, por impuestos, tasas y contribuciones que pesa sobre los

inmuebles objeto de subasta, ya sean nacionales, provinciales o municipales y que surge de los informes obrantes en autos con fecha 27/11/2024, será a cargo del adquirente, todo lo que se hará constar en el. Señal: del 10% del precio, no se integrará con el depósito en garantía.- Dichos importes (comisión y señal) deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del art. 38 de la Ac. 3604.- A los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija la audiencia para el día 7 de noviembre de 2025 a las 12 hs.. (art. 3 y 38 Ac. 3604/12.- La cuenta en dólares abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales - Mercedes, es n° de cuenta 7106- 028-0000795/3, 0140126028710600079538. Se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Clarín". Se deja constancia que la parte actora goza de beneficio de litigar sin gastos otorgado en los autos caratulados "PATERSON DIANA MARIA C/ VANOLI MARCELO GERMAN S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS Expte. N°: 101888" en trámite por ante este mismo Juzgado, por lo que se encuentra eximida de abonar tasa alguna por la publicación del presente.- Mercedes, 3 de septiembre de 2025.-

e. 09/09/2025 N° 65449/25 v. 11/09/2025